

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Expediente: C101-05JZ-0825-0069

Título: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MONTAJE DE INFRAESTRUCTURAS Y GESTIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL "ANDALUCÍA DESAFÍO DOÑANA 2025."

Código CPV: 92622000-7

PRIMERA.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que han de regir la contratación de la prestación de servicio de asistencia técnica, montaje y desmontaje de las infraestructuras y servicios logísticos necesarios para el desarrollo del evento "ANDALUCÍA DESAFÍO DOÑANA 2025", englobando la aportación de los recursos materiales y humanos necesarios, de conformidad con las características y requisitos de la organización del evento, organizado por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante Turismo y Deporte de Andalucía), y que se celebrará el 4 de octubre de 2025.

Dichos servicios se prestarán, en todo caso, bajo la dirección, planificación y disciplina organizativa de Turismo y Deporte de Andalucía.

SEGUNDA.- INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

2.1.- Información del "Andalucía Desafío Doñana 2025".

El evento "ANDALUCÍA DESAFÍO DOÑANA 2025" es una competición de triatlón de media distancia y compuesta por tres diferentes disciplinas deportivas: natación, ciclismo y carrera a pie:

- Natación: 1,9 km
- Ciclismo: 73 km
- Carrera a pie: 20 km

2.2.- Datos técnicos.

- Edición: Décimoquinta
- Fecha: 4 de octubre de 2025.
- Lugar de celebración: Matalascañas (Almonte) en la zona de Torre de la Higuera
 - Hora de salida: 08:00 horas
 - Espacio en el que se desarrolla:
 1. Segmento nado: recorrido rectangular marcado por boyas en la playa de Torre de la Higuera



2. Segmento ciclismo: recorrido a dos vueltas por la carretera A-494 (dirección Mazagón)
 3. Segmento carrera: recorrido de ida y vuelta por la playa de Matalascañas y el Parque Nacional de Doñana
- Estimación de hora de llegada: Los primeros deportistas tardarán unas tres horas y media, dependiendo del estado de la playa y la climatología. Los últimos pueden tardar hasta seis horas y media en completar la prueba.
 - Además de la propia competición, se desarrollan una serie de actividades en varios espacios:
 - Zona de atención al deportista. Desde el viernes 4 de octubre por la mañana se abre este espacio para la atención a deportistas, entrega de dorsales y exposición de patrocinadores y marcas comerciales.
 - Entrega de trofeos. Se realizará el mismo día de la competición por la tarde-noche.
 - Público objetivo al que se dirige este evento: Triatletas federados o amateurs, ciclistas, nadadores, corredores y en general deportistas de pruebas de resistencia tanto nacionales como internacionales, especialistas en media y larga distancia.

TERCERA.- DURACIÓN, FECHAS Y LUGARES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El plazo de duración de los servicios será desde la firma del correspondiente contrato hasta la finalización de las tareas comprendidas en el presente pliego en octubre de 2025.

En cualquier caso, estos servicios se desarrollarán a modo general, dentro de los siguientes periodos estimados:

- Asesoría y Reuniones Previas: Desde la firma del contrato hasta el 30 de septiembre de 2025. Planificación y coordinación con visitas a las zonas, y asistencia a reuniones preparatorias de trabajo, si fuera necesario.
- Ejecución del Montaje/Desmontaje: Desde el miércoles 1 al domingo 5 de octubre de 2025.

La prestación de servicios será principalmente en Matalascañas y la playa del Coto en Doñana (hasta Torre Carbonero aproximadamente), a excepción de las tareas donde expresamente se mencione otra ubicación.

CUARTA.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

4.1. Consideraciones generales

El servicio comprende tres fases, una primera de planificación, la segunda de ejecución y tercera de recogida, desmontaje y limpieza volviendo a dejar las zonas en su situación anterior.

La coordinación general del montaje es responsabilidad de Turismo y Deporte de Andalucía, quien en todo caso podrá delegar las tareas de coordinación en una o varias personas de la organización o de cualquier organismo implicado en la prueba, que considere más adecuada para cada tarea o grupo de tareas, para la correcta ejecución de los trabajos. La empresa que resulte adjudicataria del servicio objeto de esta licitación, tendrá la misión de asesorar a Turismo y Deporte de Andalucía, así como de ejecutar las tareas de transporte, montaje, desmontaje, y todas aquellas



relacionadas con sus funciones y encaminadas al buen desarrollo de la prueba. Para las cuestiones técnicas relacionadas con la dirección de la carrera, y que requiera del asesoramiento, supervisión o incluso intervención de los técnicos de la Federación Andaluza de Triatlón, la empresa adjudicataria se servirá de Turismo y Deporte de Andalucía que hará de interlocutora. En ningún caso, la empresa adjudicataria recibirá órdenes de ningún otro organismo ajeno a Turismo y Deporte de Andalucía, sin el consentimiento expreso de ésta.

La definición de los tipos de tareas o servicios que se contemplan en el presente pliego y que deberá desarrollar la empresa adjudicataria son las siguientes:

- Carga, transporte y descarga en...: Se definen así las tareas de envío de material desde un lugar, provincia o ubicación a otro.
- Producción: Se entiende por esto, la elaboración o fabricación de algún bien o material concreto por parte de la empresa adjudicataria.
- Suministro: Se entiende por esto, la provisión o abastecimiento de algún material que se deba aportar por parte de la empresa adjudicataria.
- Montaje y/o colocación: Se entiende por esto, la distribución, ubicación o instalación de un bien, incluyendo las terminaciones necesarias para su correcto uso, por parte de la empresa adjudicataria.
- Atención a...: Se entiende por esto, las tareas relacionadas con la puesta en marcha final, los ajustes del montaje, o con las ultimaciones necesarias para que un bien concreto se pueda utilizar correctamente, bien sea este, bien aportado por la empresa adjudicataria o por la organización.

En cualquier caso, se entiende que la empresa adjudicataria realizará una prestación de servicios **“llave en mano” que incluya todas las herramientas y accesorios necesarios para el montaje de toda la infraestructura recogida en el presente pliego, que permita la prestación de servicios de forma autónoma, sin dependencia de terceros acuerdos** que pudieran realizarse por parte de Turismo y Deporte de Andalucía con entidades locales, organizaciones, etc., atendiendo a los diferentes tramos de la prueba.

En caso que algunas de las actuaciones descritas anteriormente no puedan llevarse a cabo debido a causas de fuerza mayor, se realizaría una revisión a la baja de la facturación final en función de los servicios no realizados por la empresa adjudicataria y que no supongan un menoscabo económico para esta.

4.2.- Descripción detallada de los servicios a realizar

Para la correcta elaboración del proyecto, a continuación, se relacionan los distintos espacios o zonas específicas de la competición. Esta relación de zonas es a título descriptivo y en ningún caso esta relación limitará o excluirá otras tareas que no estén descritas y que puedan ser incluidas como mejora en el proyecto o para la viabilidad y seguridad óptima de la prueba en sí. Puede consultarse el Anexo 1 para ver los esquemas de montaje de infraestructura.

A) SALIDA DE NATACIÓN

- Delimitación de la zona de salida de natación mediante dos flybanners de 3 metros de alto o elemento con visibilidad similar aportados por la organización.



- Suministro y colocación del corral de salida con estacas y cintas de balizaje.

B) ÁREA DE TRANSICIÓN

- Vallado perimetral con valla alta de la zona de boxes que deberá ir recubierto con lonas con la imagen corporativa del evento para ocultar el interior en la medida de lo posible (las lonas serán aportadas por la organización).
- Montaje de los boxes aportados por la Federación Andaluza de Triatlón. Los boxes serán transportados por la organización.
- Suministro y colocación de numeración de boxes y resto de señalización interior del área de transición (pasillo de boxes).
- Suministro y colocación de una mesas y dos sillas para facilitar la tarea de los oficiales para el check-in.
- Suministro y colocación de los pasillos de moquetas en el interior de la zona de transición y en los accesos desde la playa y señalización de la dirección mediante flechas pintadas con spray y plantilla.
- Suministro y colocación de pasillo de acceso desde la natación hasta el inicio del asfalto con estacas y cintas de balizaje.
- Suministro y colocación de pasillo de acceso desde el segmento ciclista (punto de desmonte) señalizado con conos y moqueta.
- Suministro y colocación de 4 carpas de 3x3 m con laterales para habilitar una zona de cambio para los deportistas.
- Suministro y colocación de 30 sillas en el interior de las carpas anteriores.

C) SEGMENTO CICLISTA

- Suministro y colocación de un punto de avituallamiento ciclista en el tramo urbano del segmento: 2 carpas de 3x3 m, 4 mesas, cubos de basura.
- Suministro y colocación de señalización deportiva (hitos kilométricos, señales direccionales, advertencias sobre rotondas, curvas y resaltos, etc..)

NOTA: Toda la señalización especial de tráfico y cortes físicos de carretera y vías urbanas correrá a cargo de la organización.

D) SEGMENTO CARRERA A PIE

- Suministro y colocación de pasillo de salida del área de transición hacia la playa con conos (en asfalto) y estacas y cintas de balizaje (en playa)
- Suministro y colocación de TRES puntos de avituallamiento en playa: 1 carpa, 2 mesas, 5 sillas, cubos de basura por cada punto de avituallamiento.
- Suministro y colocación del Punto de Giro: 1 carpa, 1 mesa, 2 sillas y totem o elemento de visibilidad para indicar el punto.



- Suministro y colocación de SEIS ecozonas (2 por cada punto de avituallamiento): container y malla delimitadora para cada uno de los seis puntos.
- Suministro y colocación de las señales de los puntos kilométricos y de los puntos de avituallamiento.

E) ZONA DE ATENCIÓN AL DEPORTISTA / META

- Suministro y colocación de valla baja inclinada para delimitación del pasillo de meta. Deberá ir cubierta con lona con identidad corporativa del evento (la lona será aportada por la organización).
- Suministro y colocación de valla alta para delimitar la zona de meta y posmeta. Deberá ir cubierta con lona con identidad corporativa del evento (la lona será aportada por la organización)
- Suministro y colocación de moqueta para pasillo de meta.
- Suministro y colocación de pasillo de salida de la playa hacia recta de meta con conos (en asfalto) y estacas y cintas de balizaje (en playa)
- Suministro y colocación de carpa de 5x5 metros con tarima y laterales para productora de TV, protegida con vallado perimetral.
- Suministro y montaje de arco de meta, consistente en una estructura metálica con revestimiento rígido personalizado con la imagen gráfica del evento (aportado por la organización) y donde irá encastrado el cronómetro del tiempo oficial (aportado por la organización). El arco de meta irá situado sobre una tarima de 50 cms. de alto que iniciará y finalizará en rampa, hasta alcanzar una longitud aproximada de 8 metros (4 metros por delante y 4 metros por detrás). En cualquier caso, la estructura finalizada deberá tener un grosor de 75 cms. y suficiente altura y anchura de luz para el paso holgado de un deportista con los brazos en alto.
- Suministro y montaje de 4 carpas de 3x3 m con laterales (sin tarima) para distintos usos de la organización.
- Suministro y montaje de una carpa de 10x5 m con laterales (sin tarima) para acoger la zona de atención al deportista el día antes y la zona de avituallamiento el día de la competición.
- Producción y colocación de lona de dimensiones suficientes para trasera de la zona de retirada de dorsales.
- Suministro y colocación de todos los elementos necesarios para la instalación de un pódium de 3x1x0,50 en zona de meta con su correspondiente trasera personalizada, consistente en arco de truss de 3 x 2,5 con gráfica en su interior.
- Suministro y colocación de 15 mesas plegables de 2 m, 30 sillas y 10 contenedores/cubos de basura para ser usadas en los diferentes espacios dentro de la zona de meta (carpas de organización, puestos de atención al deportista para recogida de dorsales y zona de avituallamiento de meta).
- Suministro y colocación de cuatro postes de entre 3 y 4 metros de alto que contenga en su parte superior un panel de tamaño A2 con los números de cada puesto



- Suministro y colocación de unas 100 sillas en la zona de premiaciones para el público asistente.
- Suministro y mantenimiento de equipos generadores de electricidad con capacidad suficiente para alimentar todos los equipos en zona de meta (cronometraje, neveras, ordenadores, etc..) Se mantendrá una potencia mínima de 15 Kva en funcionamiento. Se suministrará con la cantidad de combustible necesario para su funcionamiento y medidas de seguridad necesarias. Estos equipos se utilizarán como respaldo.

F) ALMACÉN, SUMINISTROS Y OFICINA DE ORGANIZACIÓN

- Suministro y distribución del hielo y las neveras necesarias para mantener frías las bebidas en los puntos de avituallamiento (1 en ciclismo, 3 en carrera a pie y zona de posmeta).
- Servicio ininterrumpido de recogida de residuos durante el desarrollo de la competición en el recorrido a pie, especialmente de las EcoZonas. Deberá ser un servicio autorizado por el Parque Nacional de Doñana. El servicio de limpieza incluirá en transporte de los residuos recogidos a un punto de reciclaje.
- Carga y transporte a cada punto de avituallamiento, y recogida final de toda la bebida y comida para los deportistas y picnics de voluntarios.
- Suministro de materiales necesario para la carga y descarga del material, su manipulación y clasificación en el almacén (traspaleas, superficies elevadoras, cajas, bolsas, precintos, etiquetas, marcadores, fichas identificativas, etc.).
- Recepción, manipulación, custodia del material, la clasificación del mismo y la preparación de los pedidos según las necesidades de las diferentes áreas.
- Montaje y/o colocación de visibilidad publicitaria y corporativa, arcos hinchables, banners, lonas, etc. (aportada por la organización o por las empresas patrocinadoras).
NOTA: El almacén estará ubicado en dos containers de 20 pies ubicados en la zona de transición y serán aportados por la organización.

QUINTA.- PERSONAL Y RECURSOS

Todo el transporte del material hasta las zonas de montaje será realizado con los medios propios de la empresa adjudicataria. A estos efectos, deberá tenerse en cuenta por las empresas licitadoras la especial naturaleza del transporte por la playa y que el acceso de vehículos al Parque Nacional de Doñana está restringido y necesita una autorización previa del organismo gestor del mismo, por lo que habrá de reflejarse en la oferta, una lista detallada de los medios y vehículos (incluyendo su matrícula) que se utilizarán en los traslados.

La empresa adjudicataria debe contar con los medios necesarios para el desarrollo de los servicios ofrecidos, corriendo a su cargo todos los gastos que se ocasionen, incluidos los gastos de alojamiento del personal que precise desplazar y los gastos de transporte de personas y material derivados de los servicios objeto de contratación, asumiendo un servicio permanente durante la ejecución del contrato que no podrá verse afectado bajo ninguna circunstancia.

En ningún caso Turismo y Deporte de Andalucía pondrá personal propio a disposición de la empresa adjudicataria.



Todo el personal de la empresa adjudicataria deberá tener la cualificación y experiencia necesarias para la adecuada prestación de los servicios en montajes similares, así como contar con los permisos y licencias que, en su caso, sean requeridos por la autoridad administrativa competente.

La empresa adjudicataria será responsable de la calidad de los servicios realizados, así como de las consecuencias que se produzcan para Turismo y Deporte de Andalucía, o para terceros, por las omisiones, errores o conclusión incorrecta en la ejecución del contrato.

Turismo y Deporte de Andalucía designará un equipo de trabajo coordinado por al menos un técnico, para que lleve a cabo el seguimiento y cualquier otro aspecto relacionado con los compromisos asumidos por la empresa adjudicataria, pudiendo exigir al responsable de ésta, aquellas mejoras o correcciones que a su entender puedan realizarse y cuya ejecución vaya en beneficio del desarrollo de la actividad en cuestión.

La empresa adjudicataria deberá contar entre el personal contratado, con un coordinador que actuará de interlocutor con el personal designado por Turismo y Deporte de Andalucía y que dará las instrucciones precisas para la realización y supervisión de los servicios contratados. Esta persona deberá estar disponible desde la comunicación de la adjudicación, durante todas las actuaciones de preparación de la organización del "Andalucía Desafío Doñana 2025" y estar físicamente desplazada con los miembros de Turismo y Deporte de Andalucía durante la semana de celebración del evento.

Para cualquier aclaración o consulta técnica relativa a la presente licitación podrán dirigirse al-
Tel.: 670940186 – jizambrano@andalucia.org.

Málaga, 26 de agosto de 2025